

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 124 Lunes 4 de mayo de 2020 Sec. V-C. Pág. 17591

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

13212 FUNDACIÓN ÁBACO PARA EL PROGRESO DE LA EDUCACIÓN

La Fundación convoca su Programa de Becas y Ayudas al Estudio para el curso 2020-2021 destinadas a estudiantes en edad escolar. La información completa está disponible en la web de la fundación www.fundacionabaco.org. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 31 de mayo de 2020.

Sevilla, 20 de abril de 2020.- La Secretaria del Patronato de Gobierno, Natalia Ruiz Ocejo Azqueta.

ID: A200016909-1